



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N.º 6-2024-DCGI/JNE

Lima, 15 de enero de 2024

VISTOS:

El Informe N° 000016-2024-LOG/JNE, del 12 de enero de 2024, de la Unidad Orgánica de Logística, el Informe N° 000008-2024-DGPID/JNE, del 12 de enero de 2024, y el Informe N° 000005-2024-DGNAJ/JNE, del 12 de enero de 2024, de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución N° 128-2023-P/JNE, del 20 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 031 Jurado Nacional de Elecciones.

Que, por medio del memorando N° 000010-2024-DGRS/JNE, del 5 de enero de 2024, la Dirección General de Recursos y Servicios aprueba el Cuadro Multianual de Necesidades 2024-2026 (CMN 2024-2026).

Que, la Unidad Orgánica de Logística a través del Informe N° 000016-2024-LOG/JNE, del 12 de enero de 2024, la Jefa de la Unidad Orgánica de Logística concluye que resulta necesario gestionar la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2024, respaldado en el CMN 2024-2026 que fue aprobado por la Dirección General de Recursos y Servicios mediante Memorando N° 000010-2024- DGRS/JNE, a fin de cumplir con los objetivos institucionales para el presente año, que contempla en su programación inicial la cantidad de treinta y tres (33) procedimientos de selección y/o métodos especiales de contratación.

Que, mediante Informe N° 000008-2024-DGPID/JNE, el Director General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo, señala que existe disponibilidad presupuestal para financiar el Plan Anual de Contrataciones de la Institución correspondiente al Año Fiscal 2024.

Que, el numeral 15.1 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones, que: *“Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones”*.

Que, la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras”, aprobada por medio de la Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 y sus modificatorias, tiene por objeto establecer disposiciones para que la Entidad del Sector Público u organización de la entidad programe sus necesidades de bienes, servicios y obras, por un periodo mínimo de tres (3) años, con la finalidad de lograr la previsión racional y trazabilidad de los bienes, servicios y obras que requieren para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos.

Que, el numeral 25.2 del artículo 25 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, señala que el Cuadro Multianual de Necesidades coadyuva a la oportuna gestión de adquisiciones y



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N.º 6-2024-DCGI/JNE

administración de bienes, así como a la mejor toma de decisiones de los actores vinculados con el desarrollo de la PMBSO. A partir del CMN se formula el Plan Anual de Contrataciones.

Que, el numeral 6.1 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que: *“El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento”*; asimismo, en su numeral 6.3 dispone: *“La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso”*.

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Pan Anual de Contrataciones”, aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, establece los criterios uniformizados para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos.

Que, el numeral 7.3.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, señala que: *“El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del PIA”*.

Que, asimismo, el numeral 7.4.4 de la Directiva, dispone que: *“El PAC debe ser publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Adicionalmente, el PAC debe publicarse en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere, así como estar a disposición de los interesados en el OEC de la Entidad, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción”*.

Que, de acuerdo al artículo 22 de la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, Ley N° 26486, y los artículos 13º, 14º y 16º, numeral 1, del Reglamento de Organización y Funciones del Jurado Nacional de Elecciones, aprobado por Resolución N° 001-2016-JNE, y modificatorias, el Presidente es su representante oficial, máxima autoridad administrativa y Titular del Pliego.

Que, mediante Resolución N° 025-2021-P/JNE, de fecha 10 de marzo de 2021, el Presidente de la Institución delegó en el Director Central de Gestión Institucional, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones, por lo tanto puede suscribir la presente Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 025-2021-P/JNE.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2024, el mismo que como Anexo forma parte de la presente Resolución.



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N.º 6-2024-DCGI/JNE

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección General de Recursos y Servicios por medio de la Unidad Orgánica de Logística publique el Plan Anual de Contrataciones aprobado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual de Contrataciones aprobado en la página web el Jurado Nacional de Elecciones.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones aprobado se encuentre a disposición de los interesados en el Unidad Orgánica de Logística, los que podrán revisar y/o adquirir copia del referido Plan a precio de costo de reproducción en el local de la Sede Institucional, ubicado en Jirón Cusco N° 653, Cercado de Lima.

ARTÍCULO QUINTO.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad Orgánica de Logística, Dirección General de Recursos y Servicios, Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos y el Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.

Firmado Digitalmente
Mag. DANIEL EDUARDO GARCÍA VÁSQUEZ
Director Central de Gestión Institucional (e)
Jurado Nacional de Elecciones



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N.º 6-2024-DCGI/JNE

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :		200010-JURADO NACIONAL DE ELECCIONES										B) AÑO :		2024												
C) SIGLAS :		JNE										D) UNIDAD EJECUTORA :		478		E) RUC :		20131378549								
F) PLIEGO :		031										G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :										RESOLUCION 2024-DCGI/JNE				
Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q		En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda																								
N. REF	Item Unico - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Número correlativo a ítem net)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AEREOS NACIONALES PARA EL JNE INSTITUCIONAL	81115020030206	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	98469.20	15	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI				
2	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE DE PROCESOS OPERACIONALES EQUIVALENTES	8111250100375156	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	480000.00	15	01	01	00	1 - Enero	24 - Procedimiento	LOGISTICA	0 - SI				
3	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LAS OFICINAS DESCENTRALIZADAS	8312170300388790	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	141100.00	15	01	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI				
4	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA DE HERRAMIENTAS ADOBE CLOUD	8111250100361699	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	8000.00	15	01	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI				
5	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA EL JNE INSTITUCIONAL			42129.00	1 - Soles	17282.00				00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI				
							0 - NO		CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 X 55 YD	8120151700365095	40 - Unidad	600.00	1 - Soles	1620.00	15	01	01									
							0 - NO		CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1/2 X 36 YDS	8120151200066051	40 - Unidad	90.00	1 - Soles	54.00	15	01	01									
							0 - NO		CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1/2 X 37 YD	8120151200066074	40 - Unidad	150.00	1 - Soles	432.00	15	01	01									
							0 - NO		ETIQUETA AUTODHESIVA A4 COLOR BLANCO	812149000085319	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	100.00	15	01	01									
							0 - NO		DIAMA EN BARRA 3 X 21 G APROX.	8120160300062070	40 - Unidad	500.00	1 - Soles	625.00	15	01	01									
							0 - NO		NOTA AUTODHESIVA 3X3 (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 100 HOJAS	8141153000066363	40 - Unidad	1000.00	1 - Soles	1800.00	15	01	01									
							0 - NO		NOTA AUTODHESIVA 1 1/2 X 2 (3.8 cm X 5 cm) APROX. X 100 HOJAS X 3 VARIOS COLO	8141153000066362	40 - Unidad	270.00	1 - Soles	3321.00	15	01	01									
							0 - NO		BANDERITA SEÑALIZADORA DE 4.30 CM X 2.54 CM APROX. X 50 HOJAS COLOR AZUL	8141220000066412	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	390.00	15	01	01									
							0 - NO		BANDERITA SEÑALIZADORA DE 4.30 CM X 2.54 CM APROX. X 50 HOJAS COLOR VERDE	8141220000066412	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	390.00	15	01	01									
							0 - NO		BANDERITA SEÑALIZADORA DE 4.30 CM X 2.54 CM APROX. X 50 HOJAS COLOR AMARILLO	8141220000066412	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	390.00	15	01	01									
							0 - NO		BANDERITA SEÑALIZADORA DE 4.30 CM X 2.54 CM APROX. X 50 HOJAS COLOR NARANJA	8141220000066412	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	390.00	15	01	01									
							0 - NO		BANDERITAS STICK FILM INDEX VARIOS COLORES ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TORCIDO	8141220000066391	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	280.00	15	01	01									
							0 - NO		FOLDER MANILA T44	8141220000066480	40 - Unidad	1500.00	1 - Soles	5400.00	15	01	01									
							0 - NO		FOLDER DE PLASTICO TAMAÑO OFICIO	8121420000390097	40 - Unidad	11000.00	1 - Soles	2970.00	15	01	01									
							0 - NO		FORRO DE PLASTICO TAMAÑO OFICIO	8141220000064231	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	344.00	15	01	01									
							0 - NO		PONER CON 2 ANILLOS TAMAÑO A4 PARA 450 HOJAS	8141220000066662	40 - Unidad	380.00	1 - Soles	4180.00	15	01	01									
							0 - NO		PONER CON 2 ANILLOS TAMAÑO A4 PARA 250 HOJAS	8141220000066664	40 - Unidad	270.00	1 - Soles	1944.00	15	01	01									
							0 - NO		SOBRE MANILA T44	81412150000380784	40 - Unidad	8000.00	1 - Soles	1130.00	15	01	01									
							0 - NO		SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	81412150000380784	40 - Unidad	1500.00	1 - Soles	225.00	15	01	01									
							0 - NO		SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	8141215000006667	40 - Unidad	2000.00	1 - Soles	320.00	15	01	01									
							0 - NO		SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	8120160300066693	40 - Unidad	300.00	1 - Soles	57.00	15	01	01									
							0 - NO		MICA PORTAPAPELES T44	81412200000665424	40 - Unidad	1600.00	1 - Soles	720.00	15	01	01									
							0 - NO		BORRADOR MOTO TORANDE	81412180400251149	40 - Unidad	60.00	1 - Soles	19.00	15	01	01									
							0 - NO		BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	81412180200066884	40 - Unidad	150.00	1 - Soles	81.00	15	01	01									
							0 - NO		CORRECTOR LIQUIDO TILAPIERO CON PUNTA FINA DE META	81412180200066829	40 - Unidad	270.00	1 - Soles	351.00	15	01	01									
							0 - NO		ENGRAPADOR DE METAL TPO ALCAYTE	81412181500383919	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	2800.00	15	01	01									
							0 - NO		ENGRAPADOR GRANDE DE SPINNA (20 HOJAS)	81412181500383928	40 - Unidad	40.00	1 - Soles	42.00	15	01	01									
							0 - NO		PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 50 HOJAS	81412181100087551	40 - Unidad	12.00	1 - Soles	394.00	15	01	01									
							0 - NO		PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 15 A 20 HOJAS	81412181100087556	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	550.00	15	01	01									
							0 - NO		PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 250 HOJAS	81412181100087559	40 - Unidad	4.00	1 - Soles	1400.00	15	01	01									
							0 - NO		PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 150 HOJAS	81412181100087564	40 - Unidad	2.00	1 - Soles	470.00	15	01	01									
							0 - NO		PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 150 HOJAS	81412181100087562	40 - Unidad	2.00	1 - Soles	1600.00	15	01	01									
							0 - NO		PORTA CLIPS ACRILICO DIMAN	81412162800383580	40 - Unidad	40.00	1 - Soles	168.00	15	01	01									
							0 - NO		REGLA DE PLASTICO 30 CM	811149000087628	40 - Unidad	70.00	1 - Soles	35.00	15	01	01									
							0 - NO		SACABARRA DE METAL	81412181500387962	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	154.00	15	01	01									
							0 - NO		TUERA DE METAL DE 7 CON MANEJO DE PLASTICO	81412181800204434	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	280.00	15	01	01									
							0 - NO		ESPOBADO DE JEJERONADO	81412182200204441	40 - Unidad	60.00	1 - Soles	87.00	15	01	01									
							0 - NO		NOTA PARA PISARRA ACRILICA	814119000032817	40 - Unidad	25.00	1 - Soles	80.00	15	01	01									



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N.º 6-2024-DCGI/JNE

Item	Relación	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Fecha	Modalidad	Logística	Observaciones									
15	0 - NO	TONER HP CF230A HP30A	441031000085574	40 - Unidad	6.00	1 - Soles	1452.00	15	01	01									
16	0 - NO	TONER Marca HP Modelo CF460A 465A M663 BLACK	441031000085574	40 - Unidad	2.00	1 - Soles	1758.00	15	01	01									
17	0 - NO	TONER Marca HP Modelo CF461A 465A M663 CYAN	441031000085574	40 - Unidad	3.00	1 - Soles	2190.00	15	01	01									
18	0 - NO	TONER Marca HP Modelo CF462A 465A M663 MAGENTA	441031000085577	40 - Unidad	2.00	1 - Soles	2268.00	15	01	01									
19	0 - NO	TONER Marca HP Modelo CF463A 465A M663 AMARILLO	441031000085576	40 - Unidad	2.00	1 - Soles	2190.00	15	01	01									
20	0 - NO	TONER PUELOPO MULTIFUNCIONAL A COLOR KYOCERA TASKALFA 505CG - TK-8517 K - Negro	441031000040938	40 - Unidad	6.00	1 - Soles	2298.00	15	01	01									
21	0 - NO	TONER PUELOPO MULTIFUNCIONAL A COLOR KYOCERA TASKALFA 505CC - TK-8517 C - Cyan	441031000085578	40 - Unidad	3.00	1 - Soles	1164.00	15	01	01									
22	0 - NO	TONER PUELOPO MULTIFUNCIONAL A COLOR KYOCERA TASKALFA 505CI - TK-8517 M - Magenta	441031000085579	40 - Unidad	4.00	1 - Soles	1516.00	15	01	01									
23	0 - NO	TONER PUELOPO MULTIFUNCIONAL A COLOR KYOCERA TASKALFA 505CI - TK-8517 Y - Amarillo	441031000085580	40 - Unidad	3.00	1 - Soles	1164.00	15	01	01									
24	0 - NO	TONER HP W0079AC NEGRO	441031000085574	40 - Unidad	6.00	1 - Soles	2664.00	15	01	01									
25	0 - NO	TONER HP 414A W022DA NEGRO	441031000085574	40 - Unidad	5.00	1 - Soles	1790.00	15	01	01									
26	0 - NO	TONER HP 414A W022DA CYAN	441031000085574	40 - Unidad	3.00	1 - Soles	1440.00	15	01	01									
27	0 - NO	TONER HP 414A W022DA AMARILLO	441031000085574	40 - Unidad	3.00	1 - Soles	1383.00	15	01	01									
28	0 - NO	TONER HP 414A W022DA MAGENTA	441031000085574	40 - Unidad	3.00	1 - Soles	1440.00	15	01	01									
29	0 - NO	TONER HP 147A W147DA NEGRO	441031000085574	40 - Unidad	4.00	1 - Soles	3256.00	15	01	01									
30	0 - NO	TONER KYOCERA TK-3192 NEGRO	441031270007332	40 - Unidad	2.00	1 - Soles	718.00	15	01	01									
31	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COOL REF. TK-3122 NEGRO	441031270007332	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	205.00	15	01	01									
32	0 - NO	TONER PUELOPO MULTIFUNCIONAL A COLOR KYOCERA TASKALFA 355CI TK85Z Negro	441031270007332	40 - Unidad	15.00	1 - Soles	5640.00	15	01	01									
33	0 - NO	TONER PUELOPO MULTIFUNCIONAL A COLOR KYOCERA TASKALFA 355CI TROSET Cyan	441031000085578	40 - Unidad	15.00	1 - Soles	5640.00	15	01	01									
34	0 - NO	TONER PUELOPO MULTIFUNCIONAL A COLOR KYOCERA TASKALFA 355CI TROSET Magenta	441031000085579	40 - Unidad	15.00	1 - Soles	5640.00	15	01	01									
35	0 - NO	TONER PUELOPO MULTIFUNCIONAL A COLOR KYOCERA TASKALFA 355CI TROSET Yellow	441031000085577	40 - Unidad	15.00	1 - Soles	5640.00	15	01	01									
7	0 - Relación Item	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE ASESO Y LIMPIEZA PARA EL JNE - INSTITUCIONAL	8600.00	1 - Soles	13380.00	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI						
8	0 - Relación Item	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE LUMINARIAS, CABLES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA EL JNE - INSTITUCIONAL	857.00	1 - Soles	4840.00	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI						
9	1 - Unico	0 - Por la Entidad	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE EMISION DE BOLETIN ALEGO INTERNACIONALES PARA EL JNE - INSTITUCIONAL	78115020023277	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	51000.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI	
10	1 - Unico	0 - Por la Entidad	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE HUANCAYO	6013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	108000.00	15	01	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA	0 - SI	
11	1 - Unico	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRAR 255650 DENOMINADA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO DE LA SEDE NAJZA DEL JNE	721541030023308	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1412488.96	15	01	13	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI	2556503
12	1 - Unico	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA DENOMINADA CERCO PERIMETRICO DE LA SEDE NAJZA DEL JNE	8110150800365659	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	96681.04	15	01	13	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI	2556503
13	1 - Unico	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE COUBRER NACIONAL	761022000080208	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	54000.00	15	01	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI
14	1 - Unico	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES	6412180800232491	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	104000.00	15	01	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI
15	1 - Unico	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE SERVIDORES FISICOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA LA SEDE CUSCO	8116181000262528	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	86000.00	15	01	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N.º 6-2024-DCGI/JNE

Nº	Relación Item	Porcentaje	Por la Entidad	Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	NO	Descripción	Código	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Fecha	Modalidad	Logística	Observaciones																				
16	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO DE COURIER NIVEL LOCAL PARA LA UNIDAD DE COBRANZA DEL JNE	7910220300360208	36	Servicio	1.00	1	Soles	5000.00	15	01	01	00	3	Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
17	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO DE SOPORTE Y CONFIGURACION DE RED GPONE SEDE JESUS MARIA	7210330200330930	36	Servicio	1.00	1	Soles	6000.00	15	01	01	00	3	Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
18	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO GESTIONADO DE FILTRADO WEB PARA EL JNE	811220400377233	36	Servicio	1.00	1	Soles	12000.00	15	01	01	00	3	Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
19	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO EN NUBE DE ANALISIS EN VULNERABILIDADES A APLICACIONES WEB & API	811220400377233	36	Servicio	1.00	1	Soles	91678.61	15	01	01	00	3	Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
20	0	Relación Item	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS DEL JNE	811220800255161	36	Servicio	2.00	1	Soles	51820.00	15	01	01	00	3	Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
21	0	Relación Item	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA	79181970700205773	36	Servicio	1.00	1	Soles	27104.00	15	01	01	01												
														MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AUTOMOVIL	79181970700204931	36	Servicio	1.00	1	Soles	24716.00	15	01	01	01												
														SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL JNE		36	Servicio	2.00	1	Soles	12000.00	15	01	01	00	3	Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
22	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	79181970700204972	36	Servicio	1.00	1	Soles	64617.00	15	01	01	01												
														MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AUTOMOVIL	79181970700205207	36	Servicio	1.00	1	Soles	52383.00	15	01	01	01												
														SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DEL JNE	7215401000094707	36	Servicio	1.00	1	Soles	44800.00	15	01	01	00	3	Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
23	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO DE PINTADO DE EDIFICIOS LAMPA, NAZCA	7215130200372363	36	Servicio	1.00	1	Soles	69500.00	15	01	01	00	4	Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
24	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA EL JNE	8311160300323263	36	Servicio	1.00	1	Soles	72000.00	15	01	01	00	4	Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
25	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBA DE AGUA	7215410300348120	36	Servicio	1.00	1	Soles	58424.00	15	01	01	00	4	Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
26	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	384	Subasta Inversa Electrónica	1	BIENES	-	0	NO	ADQUISICION DE GASOIL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JNE		13	Galon	7992.00	1	Soles	207792.00	15	01	01	00	6	Junio	26 - Subasta Inversa Electrónica	LOGISTICA	0	SI						
27	0	Relación Item	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO DE PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS	1310150600390517	36	Servicio	5.00	1	Soles	450107.52	15	01	01	00	6	Junio	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
														SEGURO DE VEHICULO	841319300094906	36	Servicio	1.00	1	Soles	5000.00	15	01	01	01												
														SEGURO MULTIRIESGO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)	8413193000337116	36	Servicio	1.00	1	Soles	13000.00	15	01	01	01												
														SEGURO VIDA LEY	8413160100279044	36	Servicio	1.00	1	Soles	16000.00	15	01	01	01												
														SEGUROS ACCIDENTES PERSONALES	8413160300040485	36	Servicio	1.00	1	Soles	75107.52	15	01	01	01												
														SEGURO DE DESHONESTIDAD, DESAPARICION Y DESTRUCCION	841316140004881	36	Servicio	1.00	1	Soles	31000.00	15	01	01	01												
28	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	203	Contratación Directa	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO DE ALQUILER DE UN LOCAL UBICADO EN EL JR CONTUMAZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO CENTRAL	801319300094959	36	Servicio	1.00	1	Soles	111000.00	15	01	01	00	6	Junio	24 - Procedimiento	LOGISTICA	0	SI						
29	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM	8111235100334490	36	Servicio	1.00	1	Soles	150000.00	15	01	01	00	8	Agosto	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
30	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO DE ALQUILER DE FIREWALL PARA LA SEDE DE JESUS MARIA	8116181010026228	36	Servicio	1.00	1	Soles	300000.00	15	01	01	00	9	Septiembre	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
31	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO DE TELEFONIA PARA EL JNE	831119300025436	36	Servicio	1.00	1	Soles	93429.60	15	01	01	00	9	Septiembre	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
32	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO DE DETECCION DE AMENAZAS PERSISTENTES AVANZADAS (HACKING ETCCO)	811220200226956	36	Servicio	1.00	1	Soles	60000.00	15	01	01	00	9	Septiembre	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						
33	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	NO	SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA FIREWALL EXTENDO LAMPA	811220800323944	36	Servicio	1.00	1	Soles	300000.00	15	01	01	00	10	Octubre	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0	SI						